

Sancion hacienda por vivienda habitual

Escrito por codafire - 26/03/2014 19:24

Buenas amigos me ha llegado hoy una carta de requerimiento de hacienda, llamo para informarme porque es y me encuentro con la sorpresa de que es y me dicen que es para aportar datos como que vivo en un domicilio que compre en 2010, la renta yo no la hago porque no llego al limite establecido, no soy ni mileurista y me entero que se debe a que cuando compre el piso me pusieron un 3.5 a pagar en lugar del 7-8 (no lo se exacto) correspondiente, en el piso no he vivido porque mi pareja se quedo sin trabajo y mi madre que tiene una minusvalia me tube que quedar en casa a cuidar de ella minusvalia que se agrabo en 2012 con un tumor, por lo cual no puedo presentar documentacion como que vivo ayi ya que no tengo ni la luz ni el agua ni nada solo pago comunidad y estoy a la espera de mejorar mi situacion economica para poder irme a vivir, mientras tengo puesto en el irpf la verdad que vivo con mi madre y señalada la casilla de minusvalia, me dicen que tengo que abonar inos 3500€ por el tanto por ciento que no pague en la compra del piso y seuramente tenga que pagar 1500€ de sancion, estoy que me da algo, que puedo hacer? Si lo aplazo cuanto tiempo tengo pa pagar? Uffff.... Necesito consejo urgente

Re: Sancion hacienda por vivienda habitual

Escrito por tucapital.es - 27/03/2014 11:48

Me temo que Hacienda tiene razón.

Pagaste un impuesto reducido como su hubieras adquirido la vivienda habitual y no ha sido así, porque no vives allí.

Al ser requerido, te toca pagar los impuestos, intereses de demora y una sanción como te incidan.

Lo único que puedes pedir es un aplazamiento del pago de la deuda:

-
<http://www.preguntasfrecuentes.net/2013/11/05/hoy-ultimo-dia-para-pagar-el-segundo-plazo-del-pago-fraccionado-del-irpf-2012/>

Salu2.
